



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de julio de 1992

Número 6

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 33/975 relativo a la baja por fallecimiento de Abraham Mondragón Ramírez y el reconocimiento de Modesta Sánchez Solís, en el ejido del poblado denominado San Pablo Malacatepec, municipio de Villa de Allende, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 4903 de fecha 14 de agosto de 1991 del C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México por medio del cual remitió a esta Comisión Agraria Mixta el acuerdo de la misma fecha, de la que se desprende la solicitud que en su primer punto a la letra dice: solicítense ante la Comisión Agraria Mixta del Estado, iniciar procedimiento a fin de declarar extinguido el derecho agrario por fallecimiento del C. Abraham Mondragón Ramírez, que fuera campesino del poblado denominado Ejido de San Pablo Malacatepec, municipio de Villa de Allende, México, al que se le extendió el certificado número 3742131, sin sucesores registrados y una vez que cause baja se propone la nueva adjudicación de la unidad de dotación y el derecho agrario en favor de la C. Modesta Sánchez Solís, por considerar que se encuentra dentro del orden de preferencia a que se refiere el inciso B, del artículo 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria y que así lo requiere para el sostenimiento de sus menores hijos que ahora dependen económicamente de ella y que forman su núcleo familiar y que anteriormente dependían del titular fallecido, fundó mi solicitud en los documentos a que se refiere el antecedente y que corren agregadas en cumplimiento al artículo 427 de la Ley en consulta.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 30 de septiembre de 1991, acordó iniciar el procedimiento de reconocimiento de derechos agrarios, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, así como el propuesto como nuevo adjudicatario, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 26 de febrero de 1992 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y nueva adjudicataria, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, así como a la propuesta como nueva adjudicataria en forma personal los días 3 y 4 de febrero de 1992, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asenándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo al reconocimiento de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

Tomo CLIV, Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de julio de 1992 | No. 6

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Pablo Malacatepec, municipio de Villa de Allende, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3534, 3531, 3546, 3545, 3533, 3544, 3543, 3538, 3536, 3537, 3538, y 3535.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3540, 3539, 3542, 5547, 3532, 3548, 3541, 300-A1, y 301-A1.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de reconocimiento de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de reconocimiento que se resuelve se encuentra demostrado en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que el ejidatario ha fallecido; que quedaron oportunamente notificados los miembros del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, así como a la propuesta como nueva adjudicataria; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acuerdo emitido por el C. Delegado Agrario en el Estado, de fecha 14 de agosto de 1991, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; a la audiencia de pruebas y alegatos comparecieron las autoridades del comisariado ejidal, así

mismo se hizo presente la propuesta como nueva adjudicataria quien solicitó se le reconozcan derechos, así mismo manifestó ser esposa del extinto titular, ofreciendo como prueba para acreditar el fallecimiento de Abraham Mondragón Ramírez el acta de defunción en copia fotostática así como el acta de nacimiento a nombre de Jorge Abraham Mondragón Sánchez y copia del acta de nacimiento de Carlos Alberto Mondragón Sánchez; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta resuelve: que una vez que ha quedado demostrado el fallecimiento del C. Abraham Mondragón Ramírez quien fuera titular del certificado número 3742131 sin sucesores registrados, es procedente la nueva adjudicación a favor de Modesta Sánchez Solís toda vez que se encuentra dentro del orden de referencia que establece el artículo 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria para que posteriormente se le expida su certificado de derechos agrarios correspondiente.

CONSIDERANDO CUARTO. Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose solicitado su reconocimiento de derechos agrarios, por acuerdo del C. Delegado Agrario en el Estado de fecha 14 de agosto de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir su correspondiente certificado.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Por fallecimiento del titular Abraham Mondragón Ramírez, titular del certificado de derechos agrarios número 3742131 se cancela el mismo, en el ejido del poblado denominado San Pablo Malacatepec, municipio de Villa de Allende, del Estado de México y se reconocen derechos agrarios sobre la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos a la C. Modesta Sánchez Solís. Consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

SEGUNDO. Publíquese esta resolución relativa al reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Pablo Malacatepec, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de el certificado de derechos agrarios respectivo; notifíquese y ejecútase. Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta, del Estado, en Toluca, México, a los 26 días del mes de febrero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Mouroy B.**—El Secretario, **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rep. del Gob. Fed. **Lic. J. Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

RAMIRO LUCIO AVILA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación en el expediente número 1563/92-1, respecto del predio denominado El Llano, ubicado en la población de Granjas de Guadalupe, en Guadalupe Victoria, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 1,008.00 m² (un mil ocho metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con propiedad particular; al sur: 23.20 m con canal de cañera que esta de oriente a poniente; al oriente: 39.06 m con propiedad particular; y al poniente: 41.62 m con calle quince.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días contados en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de ley.

Ecatepec de Morelos, México, a 23 de junio de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
3534.—8, 22 julio y 5 agosto

JOVETA MEDINA YECRAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 1545/92 respecto del inmueble denominado Palmillas, ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 404.101 m² (cuatrocientos cuatro metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Anselmo Plaza; al sur: 7.00 m con el Sr. Martín Vera Galván; al oriente: 29.45 m con calle sin nombre; al poniente: 31.10 m con privada de Lirios o barranca.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de junio de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3534.—3, 22 julio y 5 agosto

PATRICIO FRANCISCO GARCIA SOLIS, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 1618/92-3, respecto del predio conocido con el nombre de su nombre, ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, ubicado en la población de Santa Clara, México, mismo que tiene una superficie de 4,229.00 m², cuatro mil doscientos veintinueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.98 m con Primera Cerrada de las Torres de Alta Tensión; al sur: 64.55 m con propiedad particular; al oriente: 64.23 m colindando con Gasera; y al poniente: 66.37 m con Avenida de las Torres.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de junio de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3534.—8, 22 julio y 5 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DEMANDADO: BENITO SALAZAR LEON.

La señora LETICIA RIVAS ROMERO, presento demanda de divorcio necesario, ante el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, México, bajo el expediente número 436/92, en contra de usted, por los motivos que menciona, demanda que se le dio entrada en la vía y forma propuestas por lo cual se emplaza a usted por medio del presente, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante el local del juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de circulación de esta ciudad—Texcoco, México, a treinta de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 3531.—8, 20 y 30 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp No. 1333/92, **ROBERTO LOPEZ CRUZ**, promueve diligencias de afirmación de dominio, respecto de un terreno con casa habitación, ubicado en calle 5 de Mayo número 39, del poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Cruz Martínez; al sur: 10.00 m con Joaquín Vilchis; al oriente: 20.00 m con Josefina Vilchis; al poniente: 20.00 m con Malaguas Vilchis, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días—Toluca, México, a seis de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3546.—8, 13 y 16 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 401/92, el C. **GRACIANO PEREZ KEYES**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto a un predio ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Jiquipilco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.40 m con Rosillo Gómez Navarrete; al sur: 27.40 m con Angela Reyes Avila; al oriente: 10.60 m con calle sin nombre; al poniente: 10.60 m con Graciano Pérez Reyes, con una superficie total de 280.09 metros cuadrados, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario C.P. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3545.—8, 13 y 16 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1904/91

EDGAR EZEL MORA OROZCO

CLAUDIA JAQUELINE PINTOR ALVAREZ, ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, lo demanda juicio ordinario civil, divorcio necesario, teniendo como causales a) la disolución del vínculo matrimonial que une a la susrita con el demandado, b) consecuentemente por lo anterior la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre otras. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio este se seguirá en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal u vocado

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 3533 —8, 29 y 30 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente Núm. 110/992

Segunda Secretaría

Por auto de fecha siete de mayo del presente año, dictado en el presente expediente, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó anunciar la muerte sin testar de la adulta MARIA JAVIERA ORTEGA MONROY, quien falleció en esta ciudad, el día siete de octubre de mil novecientos ochenta y dos, y tema como generales los siguientes: nacionalidad, mexicana, estado civil soltera, edad ochenta y nueve años, a fin de que los que se crean con mejor o igual derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación, en la inteligencia de que el que denuncia el intestado fue el señor ADRIAN ORTEGA MONROY, como hermano del de cujus.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta localidad, y se dan a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica. 3544 —8 y 17 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1051/92

Tercera Secretaría

MARIA DEL CARMEN ARIZAGA REYES, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado Coatlínchán, ubicado en términos del poblado de Coatlínchán, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: en tres líneas la primera de 4.00 m, la segunda de 27.60 m ambas con Porfirio Galicia y la tercera de 6.90 m colindando con Zenaida

Nava: al sur: en dos líneas, la primera de 4.00 m y la segunda de 67.10 m con privado; al oriente: 23.00 m con Paula Arizaga Reyes; al poniente: 46.20 m con María del Carmen Arizaga Reyes, teniendo superficie total de 1,719.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho comparezcan en términos de ley.—Texcoco, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3543.—8, 22 julio y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

En el expediente número 533/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO NUÑEZ PASTOR, endosatario en propiedad de SILVIA DE LA CRUZ BLAS y en contra de ISMAEL RODRIGUEZ LEGORRETA, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las once treinta horas del diecisiete de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una camioneta de su propiedad y que tiene a la vista con placas LR7029 del Estado de México, color blanco de la caja y carrocería, color rojo número de identificación de vehículos ACJFC64730, número de catálogo K3B modelo 88 vestidura color vino, en regular estado de uso, vidrios en buen estado, un radio con 5 botones al frente, perilla derecha no la tiene, llantas traseras lisas y las delanteras con media vida, sin golpes, pintura en buen estado de uso, escalera chueca, un extinguidor color rojo, una refaccion lisa.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocando postores y sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 3538.—8, 9 y 10 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 2214/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE SERNA GUILFÉRREZ, endosatario en procuración de ABEL ANDRADE FERNANDEZ en contra de REYNA MARIA RAMIREZ GONZALEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día once de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una casa ubicada en la calle dieciséis de septiembre número trescientos quince, del municipio de Zinacantan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.65 m con Irene Esobar; al sur: 10.66 m con nadador sin nombre; al oriente: 16.60 m con calle Dieciséis de Septiembre; al poniente: 16.36 m con Odilón Arias, con una superficie total de 176.95 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 639-3102, del volumen 266, del libro primero, a fojas 101, sección primera.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de treinta y ún millones de pesos, moneda nacional.—Toluca, México, a 18 de junio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3536.—8, 13 y 16 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp 1437/92, MARCIANO SANCHEZ LEON, promueve in formación ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en calle Benito Juárez s/n. Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 70.05 m con Ba leriano Estrada de la Cruz, Domingo Estrada Crisantos Rosendo Arzate y Romulado Estrada; sur: 70.45 m con Feliz Cuarto Her nández y Blabino León Hernández; oriente: 20.00 m con calle de Benito Juárez, poniente: 24.20 m con María Carreño y Patricia Yamin, el con superficie de 1.636 m2.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tizajero Alamaraz.—Rúbrica.
3537.—8, 13 y 16 julio

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 671/92

Primera Secretaría

C. LUCIANO BARERA BARBOSA.

La C. ESTHER CUENCA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los uno y demás prestaciones que indica en el promedio de su demanda, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
3535.—8, 20 y 30 julio

Expediente Núm. 713/92

Primera Secretaría

C. JOSE LUIS ROSALES GALVAN

La C. TRINIDAD TOVAR PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial que los uno y demás prestaciones que indica en el promedio de su demanda, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

3535.—8, 20 y 30 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8124. CRISTINA PINEDA CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en 3 líneas, la primera de oriente a poniente: 5.00 m colindando con privada del mismo, la segunda de norte a sur: 8.00 m colindando con la señora María Eugenia Montiel de S., sur: 13.00 m con zanja de desagüe, oriente: 28.55 m con Antonio Romero V., poniente: 27.00 m con señora Laura Contreras.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3540.—8, 13 y 16 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8125, ROBERTO MONTES DE OCA GALLARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 95.00 m con carretera a Tecaxic, sur: 95.00 m con Serafin González, oriente: 85.00 m con Rodolfo Rodríguez, poniente: 85.00 m con camino de entrada a la cantera, Superficie aproximada de: 8.075.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3539.—8, 13 y 16 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 969/92, MARIO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con Elena Valdés Villegas, sur: 40.00 m con José Domínguez Guadarrama, oriente: 8.00 m con carretera Federal, poniente: 8.00 m con Petra Arias Reza, Ext. Sup. de: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3542.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 978/92, FRANCISCO LUGO BUSTOS Y ESPERANZA DIAZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas, 95.00 m en una y 262.00 m en otra con José Reynoso, sur: 312.00 m con José Fuentes, oriente: en dos líneas, 49.00 m en una y 21.00 m en la otra con José Reynoso. Poniente: 92.00 m con camino vecinal. Sup. Aprox. de: 11,012.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1o. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3542.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 992/92, JAIME ESTRADA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 3 líneas, 30.50 m, 41.00 m y 27.00 m con Belém Guadarrama Méndez, sur: en 2 líneas, 27.50 m y 66.00 m con Francisca Ayala, oriente: en 2 líneas, 5.00 m con Belém Guadarrama Méndez y 74.00 m con Arroyo, poniente: en 5 líneas, 14.40 m, 44.50 m, 22.00 m y 3.20 m con Abel Méndez y 3.00 m con la carretera. Ext. Sup. 4,974.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3542.—8, 13 y 16 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 838/92, ABEL GONZAGA PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José el Llanito, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 86.08 m con Leopoldo González, sur: 56.26 m con dependencia estatal Auris, oriente: 257.20 m con Elia Gonzaga P., poniente: 266.65 m con Yolanda Gonzaga P. y carretera Amomolulco-Atarasquillo. Superficie: 20,151.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3547.—8, 13 y 16 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO S

Exp. 4689/92, CADENA DE PEREZ MARIA DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, Texcoco, mide y linda; norte: 23.00 m con Leonila Barrera, sur: 9.40 m con María Agripina Pérez Ramos y 14.20 m con calle Melchor Ocampo, oriente: 5.47 m con cerrada de Melchor Ocampo, 6.17 m con Ma. Agripina Pérez Ramos, poniente: 11.39 m con Rafael Pérez Ramos. Superficie aproximada de: 261.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3532.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 4688/92, FAUSTINA CORTES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, mide y linda; norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con Gerardo Garay Galicia, oriente: 17.00 m con Cruz Rosas Mancilla, poniente: 17.00 m con Agustín Feroso. Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3532.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 4861/92, MARIA ISABEL MORALES MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán Texcoco, mide y linda; norte: 12.00 m con calle, sur: 12.00 m con Gerardo Garay Galicia, oriente: 17.00 m con Juan Mancilla, poniente: 17.00 m con Gerardo Garay Galicia. Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3532.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 4862/92, BLANCA AMELIA FERNANDEZ CENTENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Texcoco, mide y linda; norte: 32.00 m con calle, sur: 32.00 m con Gerardo Garay Galicia, oriente: 34.00 m con Arturo Juárez, poniente: 34.00 m con camino. Superficie aproximada de: 1088.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3532.—8, 13 y 16 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO S

Exp. 624/92, ELFEGO PEREZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Potrero, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 130.00 m con Felicitas Vergara; sur: 133.00 m con herederos de Asunción Vergara; oriente: 53.60 m con Luis Portillo, poniente: 69.00 m con la Peña; superficie aproximada de: 0-80-60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., a 8 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez de Pozo.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 628/92, ESPERANZA ESTRADA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 53.00 m con Fidel Estrada; sur: 60.00 m con Fidel Estrada, oriente: 53.00 m con carretera a Manizalquillo; poniente: 51.00 m con arroyo; superficie aproximada de: 3 259.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 629/92 ERNESTO RIVERA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma Pte No 605, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 4.30 m con calle Moctezuma; sur: 5.00 m con la misma propiedad; oriente: 15.50 m con la misma propiedad; poniente: 15.50 m con Rafael Escamilla Canzacho; superficie aproximada de: 72.08 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 530/92, ROSARIO ELVIA CURIEL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.00 m con calle V. Carranza; sur: 25.00 m con Joel Cruz; oriente: 36.00 m con Pascual Gutiérrez; poniente: 35.00 m con Joel Cruz, superficie aproximada de: 900.00 metro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 631/92 DULCE MARIA JUAYEK BERNAL, representa por su mamá GEMMA BERNAL DE JUAYEK, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Oviedo No. 19, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 13.74 m con calle Oviedo; sur: 13.94 m con Severina Acacio de Arias; frente: 18.67 m con Juana Trujillo González y Crispiniano Bernal; poniente: 18.67 m con herederos de María Millán; superficie aproximada de: 267.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. a 30 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez de Pozo.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 632/92, GUADALUPE CANALIZO ALMEIDA DE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Dn. Santiaguillo, calle Río Lerma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.73 m con calle Río Lerma; sur: 21.78 m con Judith Garza Lasso; oriente: 48.34 m con sucesores de J. Guadalupe Ayehualteñiti; poniente: 47.76 m con Antonio López Jiménez; superficie aproximada de: 1,645.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. a 30 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez de Pozo.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 6490/92, ALEJANDRO CORDOBA NERIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.75 m con Gregorio Chico Baldetani; sur: 18.75 m con Juan Serrano Cruz; oriente: 15.00 m con Alfonso Pacheco; poniente: 15.00 m con Cerrada El Progreso; superficie aproximada de: 231.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 5754/92, LEON SANDOVAL TABLEROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecapan, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco mide y linda: norte: 68.70 m con Felipe Sandoval; sur: 69.50 m con sucesión de Amado Rumbos; oriente: 37.00 m con Rogelio Tableros; poniente: 36.00 m con Angel Morales; superficie aproximada de: 2,522.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 5831/92 MARTIN ROMERO OLIVARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 235.70 m con Juan Flores; sur: 235.70 m con Juan Flores; oriente: 17.60 m con Catarino Ruiz; poniente: 17.60 m con Felipe González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 78/92, HONORIO BENITEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlalaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 340.00 m con Serafin Benítez López; sur: 200.00 m con Lorenzo James; oriente: 120.00 m con camino real; poniente: 170.00 m con Luis Carbajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

Exp. 77/92 HONORIO BENITEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlalaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 152.00 m con Ester Benítez López; sur: 73.00 m con Odón Benítez López; oriente: 100.00 m con Ofelia Benítez Benítez; poniente: 200.00 m con Pedro Aguirre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 76/92, TERESA BENITEZ MACEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlalaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 20.00 m con Nasario Prado; sur: 20.00 m con carretera sin nombre; oriente: 20.00 m con Nasario Prado; poniente: 20.00 m con Luciano Lopez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 75/92, EUFROCINA MACEDO LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlalaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 33.00 m con lote baldío; sur: 33.00 m con lote baldío; oriente: 33.00 m con lote baldío; poniente: 33.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 1,089.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 74/92, LSTHER BENITEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlalaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,937.00 m colinda con Santiago Pérez y Guadalupe James Herrera; sur: 2,223.00 m con Columba Medrano y Luisa Rodríguez; oriente: 282.00 m con Luisa Rodríguez; poniente: 900.00 m con Jacinto Bautista; superficie aproximada de: 85-70-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 73/92 SERVANDO BENITIZ MACEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linder: norte: 30.00 m con la Escuela Primaria; sur: 25.00 m con calle sin nombre; oriente: 40.00 m con Víctor Rodríguez; poniente: 40.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 72/92 EUFROCINA MACEDO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linder: norte: 30.00 m con Bañero Romero; sur: 30.00 m con calle sin nombre; oriente: 30.00 m con lote baldío; poniente: 30.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 71/92 HONORIO BENITEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linder: norte: 25.00 m con la Escuela Primaria; sur: 25.00 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con calle sin nombre; poniente: 25.00 m con Julián Sánchez; superficie aproximada de: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

Exp. 70/92 HONORIO BENITEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linder: norte: 19.00 m con calle sin nombre; sur: 19.00 m con Jacinta Benítez López; oriente: 31.00 m con Moisés Hernández; poniente: 31.00 m con Ignacio Torres; superficie aproximada de: 589.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 715, GUSTAVO RAMIREZ BALLESTEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linder: norte: 88.00, 51.50, 30.00 y 25.00 m colindando con René Muñoz Nando, Isabel Chavarría, Rogelio Mora Hurtado y con camino vecinal; sur: 155.49 m colinda con Florencio Jiménez Gómez; oriente: 24.00, 20.00, 20.00 m colindando con Florencio Jiménez Gómez, René Muñoz Nando y Rogelio Mora; poniente: 40.00, 48.50, 50.00 y 37.00 m colindando con Ismael Chavarría Solís y Alfredo Chavarría Solís; superficie aproximada de: 8,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

Exp. 2966, LUCIA ESCALANTE DE VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linder: norte: 26.60 m (veintiséis metros) colinda con Juan Islas Godines, entrada particular de 4.00 m (cuatro metros) de ancho y Eba Hernández; sur: 25.50 (veinticinco metros con sesenta centímetros) y colinda con Armando Mota Ramírez; oriente: 21.60 m (veintiún metros con sesenta centímetros) y colinda con Juan Hernández Mañón; poniente: 19.20 m (diecinueve metros con veinte centímetros) y colinda con Juan Telles y Esteban Juárez; superficie aproximada de: 526.32 m², (quinientos veintiseis metros con treinta y dos centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

Exp. 915/92 JUDITH LUNA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linder: norte: 17.15 m colinda con Ma. Cristina Luna Hernández; sur: 15.33 m colinda con Antonio Becerra; oriente: 32.32 m colinda con Escobedo Cruz; poniente: 34.34 m colinda con entrada particular de 2.00 m de ancho; superficie aproximada de: 549.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

Exp. 2951, ADOLFO RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linder: norte: 17.00 m colinda con propiedad de la Sra. Cecilia Ramírez Ramírez y María Vargas López; sur: 20.30 m colinda con callejón público de 2.00 m de ancho; oriente: 6.70 m colinda con propiedad del Sr. Eloy López Reyes; poniente: 8.90 m colinda con calle pública; superficie aproximada de: 136.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

Exp. 711/92, SOFIA OCANA LUCIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Noviembre, Barrio de las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linder: norte: 18.62 m y 10.61 m colinda con Yolanda Lizaso; Valler; sur: 26.20 m colinda con Jesús Banda Salazar; oriente: 7.66 m colinda con camino vecinal; poniente: 10.33 m colinda con Jesús Banda Salazar; superficie aproximada de: 153.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 929, GILBERTO NORIEGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes Barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linder: norte: 21.00 m colinda con Hilaria Antonia Noriega Cruz; sur: 16.70 m colinda con Brígida Severa Noriega Cruz; oriente: 16.72 m colinda con Sr. José García; poniente: 17.07 m colinda con calle Brígida; superficie aproximada de: 316.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 555 MA DEL CARMEN ESTELA SERRANO ROSA LES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 44.29 m colinda con Leonard Cruz Murillo y Leopoldo Vázquez; sur: 41.70 m colinda con camino vecinal; oriente: 26.50 m colinda con Sr. Bernarso Serrano Rosales, poniente: 21.50 m colindiando con camino público; superficie aproximada de: 1,030.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez—Rúbrica, 3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 934/92, TEODORO GÓMEZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 47.00 m colinda con Dr. Jaime Armando Cerezo; sur: 47.00 m colinda con Ma. Luisa Rincón Vda. de R.; oriente: 19.00 m con Convento de las Madres (ardado), poniente: 19.00 m colinda con entrada particular de 8.00 m de ancho; superficie aproximada de: 893.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez—Rúbrica, 3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 932/92, ANGEL FRAUSTO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 10.00 m colinda con Hipólito Pérez; sur: 10.00 m colinda con Ira. Cda. del Cerrito; oriente: 10.00 m colinda con Martín Ramírez; poniente: 10.00 m colinda con calle Privada de Varón; superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez—Rúbrica, 3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 931/92, SAI VADOR VAZQUEZ CANTERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo s/n., Bar. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 7.00 m colinda con Antonio Sandoval; sur: 8.50 m colinda con Marcelino Vázquez Cantero; oriente: 17.00 m colinda con Antonio Sandoval; poniente: 17.00 m colinda con calle Dos de Marzo de 8.00 m de ancho; superficie aproximada de: 131.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez—Rúbrica, 3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 930/92, JESUS YAMIL GONZALEZ AYUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 47.00 m colinda con camino vecinal; sur: 43.00 m colinda con Anaéla González de Mercado; oriente: 30.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 30.00 m colinda con camino vecinal; superficie aproximada de: 1,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez—Rúbrica, 3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 1539 JESUS REYNOSO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 71.30 m colinda con Emilia Vega de Rodríguez; sur: 7.70 m colinda con Isidora Vega de Jaimes; oriente: 19.65 m colinda con S. Cordero Rosas y zona regadera de por medio; poniente: 21.20 m colinda con calle Gardenias; superficie aproximada de: 1,455.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez—Rúbrica, 3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 933 J. GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón No. 3, barrio Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 37.00 m colinda con Angel Estrada Leon; sur: 33.50 m colinda con Margarita Treño Oíd del Prado; oriente: 19.70 m colinda con José Valerrano; poniente: 20.30 m colinda con calle Colón; superficie aproximada de: 708.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez—Rúbrica, 3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 2057 FERMIN BECERRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Prd. 26a de Zaragoza s/n., Bar. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 9.57 m colinda con calle Prd. 26a de Zaragoza; sur: 10.55 m colinda con Cristina García; Merced; oriente: 15.30 m colinda con barranca; poniente: 16.00 m m colinda con Humberto Pérez; superficie aproximada de: 157.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez—Rúbrica, 3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 2058 JESUS GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Zaragoza esquina calle San Bartolo, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 62.00 m colinda con Arturo García Gómez; sur: 60.40 m colinda con Av. Zaragoza de 12.00 m de ancho; oriente: 18.70 m colinda con Ing. Mauricio Esquivel López; poniente: 19.70 m colinda con calle San Bartolo de 10.00 m de ancho; superficie aproximada de: 1,175.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez—Rúbrica, 3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 559, ANDRES GARAY REYTS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada López Mateos s/n., San Martín municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 7.80 m colinda con Carlos Montecinos; sur: 7.80 m colinda con Cerrada de López Mateos; oriente: 19.90 m colinda con Alejandra Garay Reyes; poniente: 18.80 m colinda con Maugela Jiménez de Rosas; superficie aproximada de: 146.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez—Rúbrica, 3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 2900 EFRAIN ZUSIGA RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 17.30 m colinda con Sr. Celestino Solís; sur: 17.30 m colinda con calle pública; oriente: 106.00 m colinda con Florencio León Velázquez; poniente: 102.00 m colinda con Familia Ortiz; superficie aproximada de: 1,799.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez—Rúbrica, 3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 2962. SALVADOR RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.20 m colinda con Bonifacio Ruedas Valeriano; sur: 22.20 m colinda con Herminio Reyes Sánchez; oriente: 16.90 m colinda con Bonifacio Ruedas Valeriano; poniente: 17.50 m colinda con calle Allende; superficie aproximada de: 354.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 557. MARIA DE LOURDES GARAY REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada s/n, Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en dos tramos, uno de 11.07 m colinda con Angel Flores y otro de 7.70 m colinda con J. Concepción Servín; sur: 14.00 m colinda con entrada particular, oriente: en dos tramos, uno de 11.40 m colinda con J. Concepción Servín y otro de 14.70 m colinda con calle Lerdo de Tejada, poniente: 24.00 m colinda con calle Lerdo de Tejada; superficie aproximada de: 352.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 2905. BENITO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cabañas de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 43.70 m colinda con propiedad de la señora María Sánchez Núñez; sur: 40.30 m colinda con camino real; oriente: 126.00 m colinda con el señor Angel Sánchez Montoya; poniente: 154.00 m colinda con el señor Jorge Prado Quintana; superficie aproximada de: 5,880,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

NOTARIA PUBLICA No. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEXICO, en cumplimiento de lo mandado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 33,000 del Volumen MXVI de 11 de octubre de 1991, se RADICO en esta Notaría, la Sucesión Testamentaria del señor RAUL COLIN OLMOS.

Los herederos FELISA ESTRADA ALVAREZ VIUDA DE COLIN Y LUIS COLIN BERNAL, aceptaron la herencia y además la primera el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia. Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

3541.—8 y 17 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEXICO, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 34031 Volumen MLXVII de 21

de abril de 1992, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA MEJIA VELAZQUEZ VIUDA DE SANCHEZ.

Los herederos MARIA LUISA SANCHEZ MEJIA y Piloto Aviador GUSTAVO SANCHEZ TORRES, aceptaron la herencia y además el segundo el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 20 de junio de 1992.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

3541.—8 y 17 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEXICO, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 33864 volumen MLX de 5 de febrero de 1992, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora CATRIENA IDA EVERHARD.

La heredera CAROLIN EVERHARD DE OLIVIERI MUNROE, aceptó la herencia y además el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1992.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

3541.—8 y 17 julio.

MECCANO CIMBRAS, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios de MECCANO CIMBRAS, S.A. DE C.V., a efecto de celebrar en el domicilio social, Asamblea General Ordinaria de Accionistas a verificarse a las 17:00 horas del día 24 de julio de 1992, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Administrador Unico y del Comisario de la Sociedad por los ejercicios del:

1o. de enero a 31 de diciembre de 1987

1o. de enero a 31 de diciembre de 1988.

1o. de enero a 31 de diciembre de 1989.

9 de enero a septiembre de 1990.

II.—Informe del Administrador Unico y del Comisario de la Sociedad por el período octubre, noviembre y diciembre de 1990.

III.—Informe del administrador único y del comisario de la sociedad respecto del ejercicio social del 1o de enero al 31 de diciembre de 1991.

IV.—Asuntos Generales.

3 de julio de 1992.

A T E N T A M E N T E

JORGE GOMEZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

COMISARIO

300-A1.—8 julio.

TROQUEL MEX., S.A. DE C.V.

NAUCALPAN, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios de TROQUEL MEX., S.A. DE C.V., a efecto de celebrar en el domicilio social, Asamblea General Ordinaria de Accionistas a verificarse a las 12:00 horas del día 24 de julio de 1992, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Administrador Unico y del Comisario de la Sociedad por el período octubre, noviembre y diciembre de 1990.

II.—Informe del Administrador Unico y del Comisario de la sociedad respecto del ejercicio social del 1o de enero al 31 de diciembre de 1991.

III.—Asuntos Generales.

3 de julio de 1992.

A T E N T A M E N T E

JORGE GOMEZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

COMISARIO

301-A1.—8 julio.